



Madrid, mayo de 2015

## **CUARTO EJERCICIO - SUPUESTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

---

### **ENUNCIADO:**

Se redacta proyecto de obras de rehabilitación de la antigua sucursal del Banco de España en Burgos. Su objeto principal es rehabilitar el referido inmueble para su uso administrativo por servicios vinculados a la Administración General del Estado.

En la página siguiente se reproduce el programa de trabajos en tiempo y coste propuesto en el proyecto, según el cual el plazo global de la obra es 9 meses.

El Presupuesto Base de Licitación (incluyendo 21% de IVA) es de 574.450 €. El plazo de ejecución previsto es de 9 meses. No está prevista la posibilidad de prórroga. Por el contrario, sí está prevista la posibilidad de un modificado con el límite del 10% del presupuesto (IVA excluido).

La obra se licita por primera vez, sin que exista urgencia ni otra circunstancia especial que condicione la convocatoria.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares dispone que se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Criterios NO valorables mediante fórmula matemática (49 puntos)
  - Conocimiento del proyecto y propuesta organizativa: 33 puntos
  - Propuesta de mejoras técnicas: 16 puntos
- Criterios valorables mediante fórmulas matemáticas (51 puntos)
  - Precio: 51 puntos

A efectos de lo dispuesto en los artículos 152 del TRLCSP y 67.2 k) del RGLCAP, se considerará como oferta desproporcionada o anormal toda propuesta económica cuyo valor sea inferior al 80% del valor de la media aritmética de las ofertas económicas aceptadas en la licitación, o cuyo valor sea inferior al 70% del valor del presupuesto base de licitación, excluido el IVA o impuesto asimilable al mismo, en caso de existir una sola oferta admitida en la licitación.

Después de la apertura del sobre 2 (Criterios NO valorables mediante fórmula matemática), son admitidas las siguientes ofertas económicas (sin IVA):

1) EMPRESA A	400.000
2) EMPRESA B	250.000
3) EMPRESA C	285.000
4) EMPRESA D	315.000
5) EMPRESA E	325.350
6) EMPRESA F	300.750
7) EMPRESA G	285.675
8) EMPRESA H	305.000
9) EMPRESA I	290.000
10) UTE J-B	237.500

(NOTAS: Las empresas E y H pertenecen al mismo grupo.  
La UTE está constituida por la empresa J y la empresa B)



La obra, adjudicada a la empresa C, fue objeto de un modificación que ascendió a un 7% del importe de adjudicación. Dicho modificación no supone ampliación del plazo de ejecución del contrato ni suspensión de la obra.

La 9ª y última certificación mensual ordinaria asciende a un total de 368.318,83 € (a origen e incluido 21% de IVA), siendo aprobada y abonada en su plazo. Tras celebrarse la recepción de la obra, se hace su medición final. De ella resulta un importe global (ejecución material anterior a G.G., B.I. y baja) de 461.187,72 €.



CAPÍTULOS		MESES								
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
C01	Demoliciones y desmontajes	16.704,00	16.704,00	8.352,00						
C02	Estructuras		17.988,00	17.988,00	17.988,00					
C03	Albañilería, revocos y revestidos		2.488,51	4.977,02	4.977,02					4.977,02
C04	Cubiertas				5.492,00	10.984,00				
C05	Cantería				7.960,00	15.920,00	7.960,00			
C06	Pavimentos, solados, revestimientos y cielos rasos		4.472,00	8.944,00	8.944,00	8.944,00	8.944,00	8.944,00		
C07	Carpintería exterior		2.634,50	2.634,50	2.634,50	2.634,50	2.634,50	2.634,50		
C08	Carpintería interior								6.267,00	3.133,50
C09	Cerrajería						1.506,75	1.506,75		
C10	Vidrio, aislamiento e impermeabilización				4.392,50	4.392,50	4.392,50	4.392,50		
C13	Instalaciones de fontanería y sanitarias						755,50	377,75	377,75	377,75
C11	Instalación eléctrica	3.283,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00	6.566,00
C12	Instalaciones de ventilación, calefacción y climatización				3.689,50	3.689,50	3.689,50	3.689,50	3.689,50	
C14	Pintura			2.705,75	5.411,50	5.411,50	5.411,50	5.411,50	5.411,50	
C15	Instalaciones de telecomunicación y seguridad				3.941,50	3.941,50	3.941,50	3.941,50	3.941,50	
C16	Instalaciones de protección contra incendios					815,50	815,50	815,50	815,50	407,75
C17	Seguridad y salud	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90	1.075,90
C18	Gestión de residuos	393,10	393,10	393,10	393,10	393,10	393,10	393,10	393,10	393,10
previsión CERTIFICACIONES MENSUALES		21.456,00	52.322,01	53.636,27	73.465,52	64.768,00	46.579,50	39.748,50	30.044,50	16.931,02
<b>previsión CERTIFIC. A ORIGEN (PEM)</b>		21.456,00	73.778,01	127.414,28	200.879,80	265.647,80	312.227,30	351.975,80	382.020,30	398.951,32
GASTOS GENERALES (13%)		2.789,28	9.591,14	16.563,86	26.114,37	34.534,21	40.589,55	45.756,85	49.662,64	51.863,67
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)		1.287,36	4.426,68	7.644,86	12.052,79	15.938,87	18.733,64	21.118,55	22.921,22	23.937,08
SUBTOTAL		25.532,64	87.795,83	151.623,00	239.046,96	316.120,88	371.550,49	418.851,20	454.604,16	474.752,07
I.V.A. (21%)		5.361,85	18.437,12	31.840,83	50.199,86	66.385,38	78.025,60	87.958,75	95.466,87	99.697,93
<b>previsión CERTIFIC. A ORIGEN (con IVA)</b>		<b>30.894,49</b>	<b>106.232,95</b>	<b>183.463,83</b>	<b>289.246,82</b>	<b>382.506,26</b>	<b>449.576,09</b>	<b>506.809,95</b>	<b>550.071,03</b>	<b>574.450,00</b>



El opositor deberá analizar el supuesto planteado contestando a las siguientes

**PREGUNTAS:**

- 1) Calcular el valor estimado de este contrato.
- 2) ¿Es exigible que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas? Dicha obligación ¿resultaría también exigible a los empresarios de la Unión Europea que se presentaran a la licitación?
- 3) Indicar si, antes de iniciar el expediente de contratación de la obra, debe solicitarse informe sobre el proyecto a la Oficina de Supervisión de Proyectos.
- 4) ¿Se incluiría este caso en el anuncio de información previa? ¿Está obligado el órgano de contratación a publicar anuncio de licitación? Enumerar los procedimientos de adjudicación que podrían utilizarse para el supuesto.
- 5) Comprobar las ofertas económicas admitidas, estableciendo para todas ellas si son normales o si resultan anormales o desproporcionadas.
- 6) Determinar el importe máximo a que podría ascender la Certificación Final (€ IVA incluido), por un aumento en el número de unidades ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, sin necesidad de previa aprobación.
- 7) Visto lo certificado con anterioridad a la medición final y el resultado de ésta, calcular el gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido) y el saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (también € IVA incluido).



**HOJA-RESUMEN DE RESPUESTAS (SUPUESTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA):**

**Pregunta 1**

Valor estimado del contrato		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:

**Pregunta 2**

¿Es exigible clasificación del contratista? (SI/NO)		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:

¿Es exigible clasificación a los empresarios de la Unión Europea? (SI/NO)		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:

**Pregunta 3**

¿Es exigible la supervisión del proyecto? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:



**Pregunta 4**

¿Se incluiría en este caso anuncio de información previa? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:
¿Está obligado el órgano de contratación a publicar anuncio de licitación? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:
Enumerar posibles procedimientos de adjudicación	Para cada uno de los procedimientos enumerados, indicar norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican:	



**Pregunta 5**

Licitador clasificado	Calificación de la oferta ("NORMAL" o "ANORMAL")
1) EMPRESA A	
2) EMPRESA B	
3) EMPRESA C	
4) EMPRESA D	
5) EMPRESA E	
6) EMPRESA F	
7) EMPRESA G	
8) EMPRESA H	
9) EMPRESA I	
10) UTE J-B	

**Pregunta 6**

Importe máximo a que podría ascender la Certificación Final (€ IVA incluido)	
--	--

**Pregunta 7**

Gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido)	
Saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (€ IVA incluido)	